República del Paraguay
Municipalidad de Coronel José Félix Bogado
Capital Nacional Del Chipa. Resolución DINAPI N°448175
Peatonal Yegros Nº. 839 e/ Mcal. Estigarribia y Julia Cueto de Estigarribia
Teléfono y Fax:(0595) 741-252211
Departamento de Itapúa.

DICTAMEN Nº17/2.019

FECHA: 30 DE AGOSTO DE 2.019-
NOMBRE DE LLAMADO: CONTRATACION DIRECTA N°18/2019 PARA LA ADQUISICION DE COMPUTADORAS, CON ID Nº369.113

Señor:
Héctor F. Céspedes Flores
Intendente Municipal
Presente

En representación del Comité de Evaluación se dirigen a Usted, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 27º de la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas, y el 55 del Dto. Reglamentario Nº21.909/03, y cuyos transmites adquisitivos son realizados a través de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Coronel José Félix Bogado. Se reúnen, la CPN Laura Martínez y el Sr. Carlos Adrián Bareiro para realizar la evaluación de las ofertas presentadas, en base a la metodología y parámetros establecidos en las disposiciones legales aplicables. Que en el marco del procedimiento de la **CONTRATACION DIRECTA Nº18/2019 PARA LA ADQUISICION DE COMPUTADORAS, CON ID Nº369.113.** En ese respecto mencionamos que este informe ***"tiene como base para su redacción lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones"*** del llamado arriba individualizado y que se encuentra en todo concordante con los Artículos 64 y siguientes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, que dispone que el Informe de Evaluación deberá ser emitido incluyendo y haciendo constar los aspectos que señalo puntualmente a continuación:

1. **EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:**

La primera y única oferta se recibe a las 07:15 hs. del día 30 de agosto y corresponde a la empresa **HZ Sistemas y Equipamientos,** domiciliado en Av. Amado B. Gamarra, 1548 B° San Lucas, Ciudad del Este, Py.. Lo que contienen la oferta fue entregado al encargado de la UOC de la Municipalidad de Coronel José Félix Bogado, con acuse de recibido, firmando la planilla de entrega de las mismas. Posteriormente para dar cumplimiento a la hora establecida en el llamado se procede a la apertura, según el orden de entrega de los mismos, el acto se realiza con la presencia del encargado de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Municipalidad de Coronel José F. Bogado, el Sr. Carlos Adrian Bareiro.

MUNICIPALIDAD DE CNEL BOGADO Unidad Operativa de Contrataciones

MUNICIPALIDAD DE CORONEL BOGADO REPUBLICA DEL PARAGUAY Departamento de Itapúa

2. AJUSTES DE ERRORES ARIMETICOS:

Corresponde hacer constar que para dar fe de los precios totales presentado he procedido a corroborar la sumatoria total de cada oferta, multiplicando las cantidades solicitadas por los precios unitarios, en consecuencia y sin temor a equívocos y de acuerdo se puede decir que los precios consignados en el FORMULARIO DE OFERTA del Pliego de Bases y Condiciones en las oferta presentada por la empresa **HZ Sistemas y Equipamientos** son correctas definido por la Ley de Contrataciones Públicas.

3. DETALLES DE LA OFERTA:

A continuación, se detalla la oferta recibida, según Acta de Apertura de fecha 30 días del mes de agosto de dos mil diez y nueve, a la cual se remite este informe:

Ítem	Empresa	Oferta
1	**HZ Sistemas y Equipamientos**	Gs.8.090.000

4. ANALISIS DE LAS PROPUESTAS: Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará el siguiente criterio: establecidos Por Comité de Evaluación, conforme a la propuesta que demuestre ser la oferta técnica y económica más conveniente para la Institución, que cumpla con los parámetros propuestos en las especificaciones técnicas y acredite poseer la capacidad legal, y es así que se remite la evaluación según PBC.

El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es**: POR EL TOTAL.**

En ese orden surge que del análisis legal de la EMPRESA PARTICIPANTE que CUMPLE O NO CUMPLE a cabalidad con las documentaciones sustanciales solicitadas PBC, a continuación, se detalla la situación de la empresa:

A continuación, se detalla los documentos de carácter sustancial presentados por la empresa:

Documentos	HZ Sistemas y Equipamientos	
	Cumple	No Cumple
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado	X	
Declaración Jurada Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03	X	
Cedula de Identidad del Oferente	X	
Garantía de Mantenimiento de Ofertas (POLIZA)	X	

La empresa **HZ Sistemas y Equipamientos** cumple a cabalidad con todas las documentaciones de carácter sustancial estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que **se aceptan** las ofertas presentadas por dichas empresas.

MUNICIPALIDAD DE CNEL BOGADO Unidad Operativa de Contrataciones

MUNICIPALIDAD DE CORONEL BOGADO Dpto. de Hacienda

5. **PLANILLA DE LOS DOCUEMENTOS DE CARÁCTER FORMAL.**

DOCUMENTACION SOLICITADA EN LA LICITACION	HZ Sistemas y Equipamientos	
	Cumple	No Cumple
Capacidad legal	Cumple	
Capacidad financiera	Cumple	
Experiencia técnica	Cumple	
Experiencia	Cumple	
• Matricula del Comerciante; • Certificado Repse; • Constancia de Inscripción en el IPS, como Empleador con antigüedad mínima de 2 (dos) años y con 1 (uno) Empleados como mínimo activos.	Cumple	

6. **COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES.** ninguno

7. **MOTIVOS DE CALIFICACION**

Conforme a lo dispuesto en el art.28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conformidad al art. 63 del Decreto Reglamentario N°21909/03, "la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1)Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC, 2)tenga las condiciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, tales condiciones son reunidas por la empresa **HZ Sistemas y Equipamientos** con RUC N°2250127-4.

8. **CONCLUSION:**

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al artículo 27, 28 y 34 de la ley 2051/03 y los artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N°21909/03, este Comité de Evaluación eleva el presente dictamen recomendando, la adjudicación del llamado de licitación por **CONTRATACION DIRECTA N°18/2019 PARA LA ADQUISICION DE COMPUTADORAS, CON ID N°369.113,** a la empresa **HZ Sistemas y Equipamientos,** con **RUC N°2250127-4,** del Señor Hugo Marciano Ortiz Ibarra, con Cedula de Identidad N°2.250.127, domiciliado en Av. Amado B. Gamarra, 1548, B° San Lucas, Ciudad del Este, Py., por cumplir con todos los requisitos técnicos, documentales y financiero, por la suma de Gs.8.090.000 (Guaraníes ocho millones noventa mil) IVA incluido, de conformidad a la oferta presentada.----------

ES NUESTRO DICTAMEN, MEJOR PARECER DEL INTENDENTE. ----------
FIRMANDO AL PIE LOS RESPONSABLES DEL COMITÉ EVALUADOR DESIGNADOS POR EL INTENDENTE MUNICIPAL. CONSTE. ----------

MUNICIPALIDAD DE CNEL BOGADO Unidad Operativa de Contrataciones

Sr. Carlos A. Bareiro
ENCARGADO DE UOC

MUNICIPALIDAD DE CORONEL BOGADO

CPN Laura Martinez
MIEMBRO UOC